

LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, EL INSTITUTO FEDERAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS, EL INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD, LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL, EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL Y EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

CONVOCAN AL

**TERCER CONCURSO DE FOTOGRAFÍA SOBRE DERECHOS HUMANOS.
UNA PERSPECTIVA POLITÉCNICA**

Considerando que los derechos humanos son inherentes a toda persona, interdependientes entre sí e indivisibles, que entrañan el reconocimiento de que todo ser humano es acreedor al disfrute de sus derechos sin distinción por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de otra índole; y que el reto para el desarrollo de toda Nación, es garantizar el pleno goce de los derechos humanos y prevenir las violaciones a los mismos.

Con el propósito de propiciar el interés de la comunidad politécnica y contribuir a difundir y promover la cultura de derechos humanos, se convoca al presente concurso en términos de las siguientes

BASES

I.- Participantes.

Podrán participar las personas aficionadas a la fotografía (no profesionales), que pertenezcan a la comunidad politécnica: alumnado, egresados (as) personal académico, administrativo y directivo del Instituto Politécnico Nacional y sus organismos auxiliares, excepto el adscrito a la Defensoría de los Derechos Politécnicos.

II.- Temas.

Los temas a los que deberán referirse los trabajos serán a elección del participante:

- a. Derechos humanos y medio ambiente;
- b. Igualdad de género;
- c. Derecho a la libertad de expresión;
- d. Derechos de las personas migrantes;
- e. Derechos de los pueblos indígenas;
- f. Derechos de la infancia, adolescencia y juventud;
- g. Derechos de las mujeres;
- h. Derechos de las personas con discapacidad;
- i. Derecho de acceso a la información;
- j. Derechos políticos-electorales;
- k. Derecho a la participación ciudadana;
- l. Derecho a la protección de datos personales;
- m. Derecho a la no discriminación, y/o
- n. Cultura cívica.

En caso de que las/los participantes estén interesadas/os en conocer más acerca del significado de cada derecho, se sugiere visitar los sitios web de las instituciones convocantes.

El fallo se dará a conocer en la ceremonia de premiación. Posterior a la premiación, se hará del conocimiento de las y los interesados, a través de los sitios de internet de las instituciones convocantes.

Cualquier circunstancia no prevista en los criterios de evaluación será resuelta por el Jurado. En caso de empate, el (la) presidente del jurado, tendrá voto de calidad. El jurado se reserva el derecho de declarar desiertos los lugares cuando los trabajos no cumplan con la calidad requerida.

El fallo y las determinaciones del jurado serán inapelables.

VIII.- Premiación.

Los premios por cada categoría consistirán en:

- 1er. Lugar: \$5,000 pesos y una Cámara Fotográfica Kodak Easy Share
- 2do. Lugar: \$2,000 pesos
- 3er. Lugar: \$1,700 pesos

Adicionalmente, cada persona ganadora se hará acreedora a un paquete de publicaciones. Las y los participantes no podrán obtener más de un premio.

Las fotografías ganadora serán publicadas en la revista "defensor" de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, así como en el periódico "Verbo Elegir" del Instituto Electoral del Distrito Federal.

De acuerdo con los criterios de evaluación previstos en el numeral VI, el jurado determinará el número de menciones honoríficas a entregar.

Los premios y reconocimientos a las personas ganadoras, se entregarán en una ceremonia pública que se realizará en el mes de noviembre de 2011. Todas las personas participantes recibirán una constancia de participación.

Las instituciones convocantes difundirán las fotografías participantes en los espacios que juzguen pertinentes.

IX.- Propiedad Intelectual.

Los derechos morales y patrimoniales de los trabajos que se presenten a concurso, continuarán perteneciendo a las y los autores. No obstante lo anterior, éstos autorizan las instituciones convocantes para reproducir los trabajos participantes, total o parcialmente, sin fines de lucro, por aquellas formas y medios que juzguen pertinentes. En estos casos, las instituciones convocantes se obligarán a reconocer en todo momento la autoría de su obra y citar como fuente el "Tercer Concurso de Fotografía sobre Derechos Humanos. Una Perspectiva Politécnica".

Las instituciones convocantes no se hacen responsables de violaciones a derechos de autor cometidas por las y los concursantes.

El Instituto Politécnico Nacional conservará en depósito el material fotográfico del Concurso. Dicho material podrá ser requerido por las instituciones convocantes, previa solicitud por escrito, ante la Defensoría de los Derechos Politécnicos.

X.- Recepción de Trabajos.

A partir de la emisión de la presente la Convocatoria y hasta un día antes del cierre de la misma, la (s) fotografía (s) deberá (n) entregarse en:



- La Defensoría de los Derechos Politécnicos del Instituto Politécnico Nacional, ubicada en el Edificio "Adolfo Ruiz Cortines" (CFIE-UPDCE), planta baja, Av. Wilfrido Massieu, sin número, esq. Luis Enrique Erro, Col. San Pedro Zacatenco, Del. Gustavo A. Madero, México, D. F., C. P. 07738, de las 9:00 a las 18:00 hrs.
- El Centro de Educación Continua, Unidad Allende, del Instituto Politécnico Nacional, ubicado en Belisario Domínguez No. 22, Col. Centro, Del. Cuauhtémoc, México, D. F., C. P. 06010, de las 9:00 a las 15:00 hrs.

Nota: El plazo para la entrega de la(s) fotografía(s) vence el 30 de septiembre de 2011, por lo que, el horario para la recepción de material se amplía ese día hasta a las 19:00 horas, si el trabajo es entregado en la Defensoría de los Derechos Politécnicos.

En el Centro de Educación Continua, Unidad Allende, la recepción de trabajos se hará de las 9:00 a las 15:00 hrs., hasta el 30 de septiembre de 2011.

En caso de utilizar correo postal certificado o servicio de mensajería, las personas interesadas deberán considerar los tiempos de entrega, dado que sólo serán aceptados los trabajos cuyas guías de envío o sellos de recibido por parte de la oficina postal estén fechados hasta el 30 de septiembre de 2011.

XI.- Resultados.

Los resultados se darán a conocer, en la ceremonia de premiación que se llevará a cabo en el Centro de Educación Continua, Unidad Allende, ubicado en Belisario Domínguez No. 22, Col. Centro, Cuauhtémoc, México, D. F., C.P. 06010.

XII.- Disposiciones Generales.

Cualquier circunstancia no prevista en la presente Convocatoria será resuelta por las Instituciones convocantes que integran el Comité Organizador.

El material usado en el concurso correrá a cargo de las personas participantes y la inscripción de las fotografías será gratuita.

Informes

Tel. 57 29 60 00, Exts. 57277-57278

SEGOB: www.gobernacion.gob.mx

IFAI: www.ifai.org.mx

CDHDF: www.cd hdf.org.mx

SRE: www.sre.gob.mx

IMJUVE: www.imjuventud.gob.mx

IEDF: www.iedf.org.mx

IPN: www.ipn.mx
www.defensoria.ipn.mx
defensoria@ipn.mx